



Inventario de Trámites con Datos Personales

OFICINA DE TRANSPARENCIA Y REGISTRO ARCHIVÍSTICO

Fecha de actualización: 28/10/2021

Nombre del Trámite	
ACTIVIDADES ÁREA LÚDICA CENTRO DEPORTIVO SUR - IMCFD00037	
Nombre y Cargo del Responsable	
ORALIA CORRAL MARQUEZ - COORDINADOR DEL CENTRO DEPORTIVO SUR	
Nombre y Cargo del Jefe Inmediato Superior	
ALEJANDRA PORRAS PEREA- COORDINADOR GENERAL DE CENTROS DEPORTIVOS	
Descripción (describir en que consiste)	
Actividades en área lúdica para niños, niñas y adultos donde el usuario puede participar en clases de zumba, karate, jazz, box, reductivos (previa valoración de enfermería)	
Fundamento Legal	
Artículos 6, 7 y 8 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	
Datos personales que se solicitan:	Sensibles (Sí o No)
Nombre	NO
Domicilio Particular	NO
Telefono particular	NO
Edad	NO
Fecha de Nacimiento	NO
Enfermedades Crónicas	SI
Alergias	SI
Infecciones	SI
Tratamiento Farmacológico	SI
Tipo De Sangre	SI
Pediculosis	SI
Onicomiasis	SI
Laceraciones	SI
Peso	SI
Talla	SI
Tratamiento de los Datos Personales (Art. 11 fracción XXXV LPDP)	
Son requisitos indispensables para poder acceder a actividades área lúdica centro deportivo sur	
Se utilizan para formar expediente del usuario, almacenando la información de manera electrónica y física, el cual se conservará en equipo de computo del Centro Deportivo.	
Los datos recabados podrán ser utilizados por el Instituto para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.	
Personal que tiene acceso a los Datos Personales	
Recepción (Claudia Cecilia Castro Juárez, Susana Elena Díaz Nuñez y Maria Liliana Terrazas Corrales) Coordinación (Oralia Corral) Enfermería (Laura Eugenia Gonzalez Terrazas)	
Medidas de Seguridad para el cuidado de los Datos Personales	Administrativas (A) Físicas (F) o Técnicas (T)
Los datos personales del usuario se usan bajo un procedimiento para aplicación	A
La información queda resguardada de manera digital en computadora de las áreas involucradas	T
Los expedientes de los usuarios se resguardan en oficina bajo llave	F
La computadora cuenta con clave de acceso	T
Archivo físico resguardado en oficina con llave para el acceso	F
Domicilio de Centro Deportivo	
C. 56 Y SECRETARÍA DE MARINA # 8616 COLONIA CERRO GRANDE	

RESPONSABLE

ALEJANDRA PORRAS PEREA
COORDINADORA GENERAL DE CENTROS DEPORTIVOS